



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120110076300	Ordinario	Antonio Vallejo Conrado Y Otros  <a href="#">VER AUTO</a>	Dirección Distrital De Liquidaciones  Metropolitana Y Alcaldía De Barranquilla	04/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Librar  Mandamiento De Pago, Solicitado Por El Dr. Alan Cuello Villarreal, En Calidad De Apoderado Judicial De Los Señor Fermin Antonio Charris Navas, Moises Antonio Vallejo Conrado Y Adan Miguel Mejia Mejia (Q.E.P.D.) Y Sucedido Por La Señora Petrona Crespo Silva Contra El Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Dirección Distrital De Liquidaciones , Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120170017000	Ordinario	Elizabeth Coley Hernandez <a href="#">VER AUTO</a>	Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico, Fiscalia General De La Nacion - Fiscalia General De La Nacion, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	03/05/2021	Auto Ordena - Corre Traslado A Las Parte Del Dictamen Emitido Por La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar
08001310500120150040900	Ordinario	Javier Enrique Hernandez Jimenez <a href="#">VER AUTO</a>	Hotel Estelar S.A., B. White S.A.S., Btaxis	04/05/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda, Fijar La Fecha Del Día. Dieciocho 18 Del Mes De Mayode Dos Mil Veintiuno (2021),

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



08001310500120200013100	Ordinario	Juan Gabriel Torres <a href="#">VER AUTO</a>	Jeronimo Martins Colombia S.A.	04/05/2021	Auto Fija Fecha - Apoyados En Lo Dispuesto Por La H. Corte Constitucional En Sentencia C 424 De Julio 8 De 2015, Se Procede A Avocar
08001310500120210001000	Ordinario	Maiby Johana Ceballos Vergara <a href="#">VER AUTO</a>	Cosmeticos M Y E Cia S.C.S	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane La Misma En Los Términos Señalados Anteriormente; Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Díashábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.2.Vencido El Término De Traslado, Sin

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



				Que Fuese Subsanaada, Quedar� Rechazada. H�gase La Devoluci�n Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.-3.Reconocer Personer�a Al Doctor Isabel Pacheco, Identificado Con La C�dula De Ciudadan�a N. 39.776.324 Y Tarjeta Profesional N 90.700Del C. S.J, Para Que Act�e Como Apoderado Judicial Del Demandante, En Los T�rminos Y Fines Expresados En El Poder.
--	--	--	--	---

N mero de Registros: 10

En la fecha mi rcoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el t rmino legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma autom tica por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretar a

C digo de Verificaci n

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



08001310500120190039900	Ordinario	Olga Suarez Landazabal <a href="#">VER AUTO</a>	Afp Porvenir S.A.	04/05/2021	Auto Fija Fecha - Declarar Ineficaz , Tener Como Indicio Grave , Tener por contestada la demanda , Fijar La Fecha Del Día Trece 13 Del Mes De Mayo De Dosmilveintiuno (2021), Alas Dos Del Tarde (2:00P.M.)
08001310500120170010200	Ordinario	Ricardo Ramos Garcia <a href="#">VER AUTO</a>	Fundacion Social Forjando Bienestar	03/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001310500120210000200	Ordinario	Zulma Rodriguez <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Impetrada Por Impetrada Por La Señora Zulma Edith Rodriguez Blanco Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Notificar La Existencia De Este Proceso

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla



Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021

					Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Como Loseñala El Artículo 612 Del Código General Del Proceso, Con La Modificación Introducida Por El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011, Que Ordena Notificar El Auto Admisorio Contra Las Entidades Públicas Y Las Personas Privadas Que Ejercen Funciones Propias Del Estado. Éngasealadra. Emerita Del Socorro Meza Barrios, Identificado Con La C.C. N 32.664.466De Barranquilla Y T.P. N 103.431 Del C.S. De La J
08001310500120210000300	Ordinario	Roque Jacinto Rodriguez Barrios <a href="#">VER AUTO</a>	Colpensiones Y Otros	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



De Primera Instancia  
Impetrada Por El  
Ciudadano Roque Jacinto  
Rodriguez Barrios, Contra  
La Administradora De  
Fondo De Pensiones Y  
Cesantias Proteccion S.A.,  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones , Oficiar Al  
Agente Del Ministerio  
Público Y A La Agencia  
Nacional De Defensa  
Jurídica Del Estado, Tal  
Como Lo Señala El Artículo  
612 Del Código General  
Del Proceso, Con La  
Modificación Introducida  
Por El Artículo 199 De La  
Ley 1437 De 2011, ,  
Reconocer Personería La  
Dra. Johanna Cecilia  
Rangel Arevalo,

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



					Identificada con La Cédula De Ciudadanía N 55.304.766 De Barranquilla y Tarjeta Profesional N 173.414 Del C. S.J,
08001310500120210010400	Tutela	Edgar Enrique Barrios Lozano <a href="#">VER AUTO</a>	Inpec Direccion General	04/05/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Denegar El Petitum De Nulidad De La Sentencia Fechada Abril 28 De 2020, Impetrado Por El Cp. Jaider Angel Ospino Castillo, En Su Calidad De Director Del Establecimiento penitenciario o De Mediana Seguridad Y Carcelario De Barranquilla. Esto, En Consonancia Con Los Argumentos Planteados En La Parte Motiva De Este Proveído. 2.- Concédase El Recurso De Apelación

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 63 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



				(Impugnación), Que Contra Sentencia De Fecha 28 De Abril De 2021 Que Interpuso El Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Ycarcelario De Barranquilla, Por Las Razones Ya Planteadas.3.- Remítase El Expediente Digital Con Destino A La Sala De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Para Lo De Su Conocimiento. -
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

7b43ed43-8343-4430-8196-3b5bf169e854